EXPDTE. Nº: 1417/2009 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA, remite copia de la comunicación nº 02/09 por la que manifiesta al Consejo Provincial del Discapacitado la necesidad de dar a conocer a la comunidad rionegrina el verdadero dictamen que obra en el Certificado de Discapacidad de la Legisladora Martha Ramidán.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SANCHEZ SORIA TGMOSZKA LOPEZ VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI DE REGE GATTI GUTIERREZ HANECK LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA **PASCUAL PERALTA** RANEA PASTORINI SARTOR **TAMBURRINI TORRES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Julio de 2010